

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en durcia.
9 id. mes y 23 trimestre fuera.
Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
Con dibujos 3 rs. mas el trimestre.
Los pagos son adelantados.
Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

Nuestro número de ayer no empezó á repartirse hasta las once de la mañana, por retrasos experimentados en su confeccion, y que no nos fué posible evitar.

LA PAZ DE MURCIA.

ENFERMEDAD DEL OLIVO.
EL REPILO.

De una carta que el señor don Antonio Félix Muñoz, vecino de Pozoblanco, ha tenido la atencion de remitir á nuestros colegas «El Guadalquivir» y «La Agricultura española» tomamos las observaciones que ha hecho á propósito de la enfermedad que se ha apoderado de los olivos.

Recomendamos muy eficazmente á los agricultores la lectura del escrito del señor Muñoz. Dice así:

«Correspondiendo á tan nobles é importantes deseos, como hacendado en esta clase de riqueza anhelante por investigar la verdad, voy á depositar mi pequeño óbolo en este certamen, esponiendo con sencillez y laconismo el resultado de mis observaciones, y á emitir mi humilde opinion sobre las causas del aceiton, tizne, mangla ó repilo, como nuevamente se designa.

Habia creído hasta ahora que tan desoladora plaga era ocasionada por el kermes, como minuciosamente nos lo explica Rozier, Sandalio de Arias, Rojas Clemente y otros sábios naturalistas y agricultores.

La atenta observacion que me ha precisado hacer en distintos predios que poseo, me ha convencido de que no es el insecto ni planta parásita la que produce la fatal enfermedad; y la atribuyo á una fermentacion de la sávia ó sea del jugo sacarino de la planta por exceso ó superabundancia de humedad.

En la primavera del año próximo pasado fué vigoroso el brote, abundante la trama, llena la floriscencia y completa la cuaja; se presentó una cosecha extraordinaria con vigor y lozanía.

Vino un mes de junio lluvioso y frío en demasia, y en sus últimos dias tormentas ó intensas escarchas que abrasaron el tierno fruto, y se perdió la cosecha.—En seguida principió á notarse la oscuridad en hojas, ramas y troncos, y el derrame de la sávia, enne-

greciendo el suelo por toda la circunferencia. Pero esto solo en los olivos que están situados en vega, arroyos y zumajares; y no así en los que ocupan sitios elevados, enjutos y ventilados.

La enfermedad se localizó en lo umbriado y húmedo de las posesiones, y después de las copiosas lluvias de enero último se fué extendiendo á mayor número, generalizándose á consecuencia del borrascoso mes de marzo. Por esto infiero y repito que el exceso de humedad ha producido la fermentacion del jugo sacarino en esta preciosa planta.

El kermes se vé siempre pegado en el reverso ó parte inferior de la hoja, y el derrame se realiza por la parte superior. En los meses de enero y febrero los insectos en el estado de crisálida y entorpecimiento no podian causar la destilacion del árbol pudiendo mas bien creerse que estos y otros de distinta especie acuden después á chupar el melazo ó jugo azucarado que resuda.

Se nota ostensiblemente que han sido atacados de la enfermedad de los olivos situados en terrenos cargados de humedad, ya estén con esposicion al S. ó al N., al E. ó al O., y lo mismo en lo arcilloso oscuro que en lo claro ó calizo; y tambien en la pizarra y arena cuando el subsuelo es gredoso y retiene el agua. Pero están libres los situados en lomas ó laderas de rápida inclinacion.

Si la enfermedad fuese efecto de los insectos ó del oidium tuleri ú otra planta parásita, se prolongaría á todos los olivos situados en un mismo predio, y en un mismo pago ó localidad; pero en estas mismas se tocan escepciones favorables.

La zona de nuestras plantaciones en las vertientes septentrionales de Sierra Morena, es sumamente accidentada, y en las hoyas, hondonadas, canales y gargantas húmedas y poco ventiladas, han enfermado los olivos mas frondosos; y contiguos á estos pero fuera de lo excesivamente húmeda, se ven saludables, llenos de trama y prometiendo regular cosecha, de la que no dan indicio los enfermos.

En estos se ven insectos en escaso número á no ser microscópicos, así como en otros sanos se nota el kermes sin causar lesion ni destilacion alguna.

Los remedios indicados por Rozier y otros autores suponiendo

la enfermedad producida por los insectos, son impracticables en extensas posesiones. No dejaría de ser embarazoso el azufrado si la causase el oidium.

Si fuese proveniente de la fermentacion de los jugos, entre otros remedios que designaran mayores capacidades estoy practicando y me permito indicar como ensayo:

La apertura de regatas ó zanjias de desagüe en los terrenos pantanosos.

Sangrar el árbol ya sea por las raíces, ya por medio de barreros inclinados de abajo arriba en los troncos.

Podar, entresacar y dejar el olivo difano que le bañe el sol y le penetre el viento en todas direcciones.

Tales son las observaciones y remedios que se me han ocurrido, y que someto gustoso por medio de la prensa á las inteligencias ilustradas, que se dignarán tomar interés en pró de una de las mas importantes riquezas de nuestra patria.—Antonio Félix Muñoz »

«La Agricultura española» ha tenido la galanteria de contestarnos en su número del dia 16 á la pregunta que le hicimos sobre dicha enfermedad, y hé aqui sus palabras para conocimiento de los propietarios á quienes interesa:

«Quisiéramos dar á nuestro apreciable colega murciano, una explicacion concluyente, á toda la altura de su buen deseo y del nuestro; pero todavía no nos la permiten las circunstancias. La enfermedad se declaró formalmente en este año, cuando apenas comenzaban á despertar los olivos; y su primer sintoma consistió en amarillear las hojas, propagándose después la dolencia á las demás partes del organismo, hasta un grado que no podemos medir en el actual atraso de la vegetacion, si bien confiamos apreciarlo mas adelante. Opinan algunos que este mal es una propagacion del *oidium* á los olivos; dicen otros que solo es una reproduccion del padecimiento que ya se conocia con diversos nombres; quien lo atribuye al desarrollo de un insecto microscópico; quien al de una criptógama parásita etc. etc. Por nuestra parte, nos indicamos á creer que la causa primordial de este azote, fué el exceso de humedad en la tierra, á consecuencia del cual ha sido imperfecta la nutricion de los árboles por las raíces, y han enfer-

mado, viciándose sus funciones orgánicas, hasta dar lugar á la aparicion instantánea de los insectos y de las parásitas en que algunos observadores se han fijado; y que si bien se consideran, generalmente como causas del mal, á nosotros nos parecen efectos del esta lo patológico en que el árbol, como ser viviente, se ha constituido por razon del rigor con que la naturaleza le ha tratado, sin que el arte viniese en su auxilio. Este dictamen, que someramente anunciamos, sin pretensiones de sobrepoderarlo á otros mas autorizados, es el que nos proponemos sostener cuando esté mas adelantada la controversia pendiente.»—E. Ft.

CORREOS.

A continuacion publicamos tomándola de la «Gaceta» la tarifa de precios que han de rejir para cartas é impresos desde primero de julio próximo:

Para el interior.—Las cartas para el interior de las poblaciones, sea cualquiera su peso y dimension, se franquearán fijando en el sobre un sello de 25 milésimas de escudo.

Los periódicos, obras, impresos y litografias cerrados con faja, que no contengan otro signo manuscrito que el sobre, sean presentados por los autores, editores, impresores ó particulares, serán franqueados, sea cualquiera su peso, fijando un sello de 10 milésimas de escudo.

Para la Peninsula, Baleares y Canarias.—La carta que no exceda de 10 gramos se franqueará fijando en el sobre un sello de 50 milésimas de escudo.

La que exceda de 10 gramos y no pase de 20, 100 milésimas de escudo.

Y así sucesivamente, aumentando un sello de 50 milésimas por cada 10 gramos ó fraccion de ellos.

Los periódicos, de todas clases, cerrados con fajas y que no contengan otro signo manuscrito que el sobre, presentados por las empresas ó por los particulares, se timbrarán al respecto de 4 milésimas de escudo por cuatro páginas, ó menos de impresion, ó tres escudos por 10 kilogramos de peso, á voluntad de los interesados.

Las obras por entregas sin encuadernar, impresos de todas clases, litografias y grabados, aunque acompañen á periódicos, que estén cerrados con faja y no contengan otro signo manuscrito que el sobre,

ya sean presentados por los autores, editores ó particulares, se franquearán fijando en la faja sellos por valor de 10 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fracción de ellos.

Los libros encuadernados á la rústica cerrados con faja, que no contengan otro signo manuscrito que el sobre, sean presentados por los autores, editores, librerías ó particulares, se franquearán fijando sellos por valor de veinte milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fracción de 20 gramos.

Los libros encuadernados en pasta, media pasta y presentados con las mismas condiciones se franquearán fijando sellos por valor de 30 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fracción de 20 gramos.

Las muestras de comercio, sin valor, cerradas con faja, que no contengan otro signo manuscrito que sus números y el nombre del comerciante, se franquearán á la mitad del porte de las cartas, ó sea fijando sellos por valor de 25 milésimas de escudo por cada 10 gramos ó fracción de 10 gramos.

Los periódicos, impresos, libros y muestras de que se ha hecho referencia, que estén cerrados de forma que no puedan reconocerse ó contengan en su interior signos manuscritos, serán considerados como cartas.

Las cartas, pliegos ó cualquier otro paquete certificado llevarán, además de los sellos que correspondan á su franqueo, uno de 200 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso.

Para Cuba y Puerto Rico.—Por buques españoles.—La carta sencilla que no esceda de 10 gramos se franqueará fijando en el sobre sellos por valor de 100 milésimas de escudo por 10 gramos.

La que esceda de 10 gramos y no pase de 20, 200 milésimas de escudo por 20 gramos.

Y así sucesivamente, aumentándose 100 milésimas por cada 10 gramos de peso.

Los periódicos con las condiciones referidas anteriormente, se timbrarán al respecto de 8 escudos por cada 20 kilogramos.

Las obras, impresos y litografías con las condiciones ya dichas, se franquearán fijando sellos por valor de 20 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fracción de 20 gramos.

Los libros encuadernados á la rústica con las espresadas condiciones se franquearán fijando sellos por valor de 40 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fracción de 20 gramos.

Los libros encuadernados en pasta ó media pasta con idem se franquearán fijando sellos por valor de 50 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fracción de 20 gramos.

Las muestras de comercio, sin

valor, se franquearán á la mitad del porte de las cartas, ó sea fijando sellos por valor de 50 milésimas de escudo por 10 gramos ó fracción de 10 gramos.

Las cartas ó pliegos certificados llevarán además de los sellos que correspondan á su franqueo, otros por valor de 400 milésimas de escudo, cualquiera que sea su peso.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Por la via de Inglaterra.—La carta sencilla que no esceda de 10 gramos se franqueará fijando sellos por valor de 400 milésimas de escudo por 10 gramos.

La que esceda de 10 gramos y no pase de 20, 800 milésimas de escudo por 20 gramos.

Y así sucesivamente, aumentándose sellos por 400 milésimas por cada 10 gramos.

Para Filipinas, islas de Fernando Poo, Annobon y Corisco.—En buques españoles ó extranjeros.—La carta sencilla que no esceda de 10 gramos se franqueará fijando en el sobre sellos por valor de 200 milésimas de escudo por 10 gramos.

La que esceda de 10 gramos y no pase de 20, 400 milésimas de escudo por 20 gramos.

Y así sucesivamente, aumentando 200 milésimas por cada 10 gramos.

Los periódicos con las condiciones ya referidas se timbrarán al respecto de 15 escudos por cada 10 kilogramos.

Las obras sin encuadernar y demás impresos y litografías con las condiciones ya espresadas, se franquearán fijando sellos por valor de 40 milésimas de escudo por cada 20 gramos ó fracción de 20 gramos.

Las muestras de comercio, sin valor, con las condiciones ya referidas, se franquearán á la mitad del precio de las cartas, ó sea fijando sellos al respecto de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos ó fracción de ellos.

Las cartas ó paquetes certificados llevarán, además de los sellos que correspondan á su franqueo, otros por valor de 400 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso.

Por el gobierno de provincia se ha pedido á los alcaldes una nota de las caballerías y carruajes destinados al recreo y comodidad de sus dueños.

El «Boletín oficial» número 114, ha publicado la distribución de fondos hecha por la contaduría, de los provinciales con destino al mes de junio, la que asciende en totalidad á 23,778 escudos 902 milésimas.

Por el gobierno de provincia se hacen diligencias para averiguar el paradero de Antonio Rodríguez, dependiente de puertas que fué en esta capital en 1847, y cabo se-

gundo de carabineros de esta comandancia.

Se halla vacante el estanco de la diputación de Morata, en la villa de Mazarrón por fallecimiento del que le servía.

Los exámenes para las próximas órdenes de la Sma. Trinidad, según anuncio de la secretaría del obispado, darán principio el día 31 del actual, á las nueve y media de la mañana, y continuarán en los siguientes.

Con el título de *Telegrafía submarina* acaba de ver la luz pública una relación histórica de las vicisitudes y progresos de este nuevo medio de comunicación. Esta obra, en extremo curiosa, contiene siete grabados de los cables atlánticos de 1858, 1865 y 1866, y perfiles del fondo del mar con un plano de las derrotas del buque *Leviathan* al efectuar la colocación de los cables. Puede obtenerse por conducto de la administración de nuestro diario.

En el baile campestre que según digimos se habia efectuado en Archena á beneficio de los pobres, se recaudaron 1.150 reales, los que han sido destinados al alivio de los bañistas pobres. Reciba nuestro parabien y la gratitud de los menesterosos, nuestro querido y respetable amigo el Sr. Vizconde de Rias.

En las obras del canal de Suez se hallan empleados los siguientes aparatos y máquinas:

«Cincuenta y siete grandes dragas, de las cuales veinte tienen recipientes de sesenta metros cúbicos; las restantes son servidas por treinta y siete trasportes de vapor. Diez y ocho dragas pequeñas y dos gabarras de válvula, de las que cuarenta y dos la tienen en el fondo, y treinta lateralmente todas movidas por vapor, y cada una de capacidad de sesenta y cinco metros cúbicos.

Diez y ocho elevadores con noventa barcos chatos, y setecientas cajas. Veinte grúas de vapor. Diez barcos cisternas de vapor. Cinco barcos trasportes de id. Ciento cincuenta buques de hierro para el transporte de carbones y prisioneros de todas clases. Quince lanchas de vapor, y treinta máquinas locomóviles de vapor de varias clases. La fuerza total que representan las máquinas de vapor es de unos 10.000 caballos.»

SECCION OFICIAL.

El 15 de junio se celebra en las Salas Consistoriales de Caravaca la

subasta de los derechos de consumos por los años económicos de 1867-68 á 1869-70.

—El día 7 de junio, se subastará en el juzgado de primera instancia del distrito de San Juan, una casa situada en Torreagüera.

—El 29 del actual se subastarán en las Salas Consistoriales de Mula, los pastos sobrantes de los montes comunales.

GACETILLA.

SUSCRICION. Sigue abierta en nuestra administración la de socorro á José Guerrero por el incendio de su barraca.

REUNION. En la noche del lunes tuvimos el gusto de contarnos entre los concurrentes á la celebrada en casa de nuestro particular amigo don Francisco Gomez Angeler, que nos proporcionó un agradable rato oyendo á las bellas y simpáticas señoritas y entendidos aficionados que actúan en su precioso teatrillo, y que interpretaron todo lo mejor que cabe las divertidas comedias *Libertad en la cadena* y *No siempre lo bueno es bueno*, de cuyo desempeño haremos una revista. A mas, la escogida reunion que ocupaba el salon, entre cuyo número estaba representado el bello sexo por muchas de sus mas frescas y rosadas flores, contribuyó á que las horas se deslizaran rápidamente, y sorprendiese lo avanzado de la en que terminó la fiesta. Los señores de Gomez Angeler estuvieron como siempre en extremo amables y finos con sus convidados.

OTRA REUNION. Tambien en dicha noche dió la Sociedad filarmónica uno de sus mas escogidos conciertos en el salon que ocupa en el Instituto de segunda enseñanza. A él concurrió una parte no reducida de la mitad creada sabiamente para delicia y compañía de los hijos de Adán, y esto fué uno de sus mas principales atractivos, pues á mas de hacer mas grata la estancia en el salon contemplando tanta belleza reunida y gozando con su amena conversacion sirvió tambien para adiccionar al programa otras piezas, que tuvimos el gusto de oír á varias señoritas que se dignaron acceder, cual no podia menos de esperarse de su amabilidad, á las galantes invitaciones del Presidente de la Sociedad, señor Codorniu, y de otros socios; nutridos aplausos, hijos de una indecible satisfaccion, resonaron cada vez que el tablado era pisado por dichas señoritas, y otros no menos entusiastas las interrumpian y saludaban durante la ejecucion y al final de las piezas. Entre las que tomaron parte recordamos á las señoritas de Marin Baldo, Ramirez y Marquez y señora de Lopez. Tambien al señor Codorniu tuvimos el gusto de oírle una preciosa fantasía ejecutada en la guitarra con la precision y delicadeza que le es peculiar.

El resto del concierto lo llenó las piezas anunciadas en el programa, que interpretaron con admirable maestría los señores Quercop, Lopez, Manresa, Benavent, Brugarolas, Leante, cuerpo de coros y otros señores que tenemos el sentimiento de no recordar.

Todos los concurrentes se retiraron muy complacidos y deseando llegar el próximo lunes, en el cual, como

en los demás, tenemos entendido se seguirán repitiendo tan agradables reuniones.

PAGA. Ya se está dado á las clases pasivas de esta capital la del mes de marzo.

ORADOR. Esta tarde debe pronunciar su segundo discurso en la iglesia de Santa Catalina el presbítero, bachiller en artes, D. José J. Gimenez Benitez, en honor de la especial abogada de imposibles Santa Rita de Casia.

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla, 17.—Un despacho oficial dice que ha habido dos combates con los insurrectos candiotas, habiendo sido rechazados estos con grandes pérdidas. Serdar Ekrem iba á salir de Beutino para atacar á Snhakia.

Paris, 18.—El tarcoun del Japon ha declarado que hará estensivos á todas las naciones los tratados de comercio ajustados con algunas potencias.

Paris, 19.—Parece que el tratado de Londres contiene un artículo por el cual se declara el Limburgo reunido á la Holanda.

Paris, 18.—Asegúrase que el rey de Prusia y el emperador Napoleon han firmado ya las ratificaciones del tratado de Londres.

La «France» hace esperar un próximo acuerdo entre el gobierno imperial y la comision del cuerpo legislativo, encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley.

Ha sido nombrado fiscal del tercio

naval de Cartagena D. Emilio Teruel y Bosch

—Por el ministerio de la Guerra se publica en la «Gaceta» la siguiente nota:

«Segun han manifestado al gobierno los representantes de S. M. en Paris y Lisboa, los cabos y soldados que se hallan emigrados por consecuencia de los acontecimientos de enero y junio del año anterior continúan acogiéndose al indulto concedido por real decreto de 24 de abril último; habiéndose ya presentado 580, y esperando lo verifiquen los demás, no obstante las sujeciones que para disuadirles emplean los revolucionarios.»

—El baron de Fuente de Quinto ha sido trasladado á la Secretaria del gobierno de Cáceres.

—Los diarios de Valencia detallan la procesion cívica que tuvo lugar á las cinco de la tarde del sábado, y demás fiestas que siguen verificándose con gran animacion.

—El día 18 debió celebrarse una reunion la comision mixta de concejales y diputados de Granada para tratar de la academia de artilleria.

—Ha llegado á Málaga, el ejecutor de la justicia para cumplir con un horrible ministerio en dos reos, una mujer que estranguló y arrojó al pozo á una anciana, y un hombre que asesinó á un matrimonio.

—700 fueron las doncellas que en Albacete acompañaron el entierro de otra, que como ellas pertenecia á la asociacion establecida por el P. misto nero.

—Puede ser que reaparezca «El Imparcial»

—Ha empezado á publicarse «El Día» el cual cubre los compromisos de «La Política.»

—Segun una correspondencia que publica «El Guadalquivir» del día 17, la obra *Ideal de la humanidad para la*

vida, original del Sr. Sanz del Rio, ha sido condenada por la Congregacion del Indice.

—Dice «El Guadalquivir»: «El trigo sigue bajando,—y el pan no quiere bajar,—de esta manera el negocio—mas lucrativo será.»

—El alcalde de Córdoba se ocupa de resolver el modo de establecer cocinas económicas para las clases desvalidas.

—En una plateria de Córdoba entraron una señora y un caballero y se fueron sin comprar después de haber examinado varias alhajas: sin embargo el platero pudo comprender que no se habian ido de vacío.

—La iglesia de Gilet ha sido robada llevándose los ladrones hasta el copon con las sagradas formas.

—La tercera corrida de toros dada en Valencia ha sido mediana.

—«La Crónica» de Almería dice que se han recibido en aquella capital grandes partidas de harina y que los panaderos piensan bajar un cuarto al pan. En la nota de precios detalla el del trigo, con un «no hay» El jueves se celebró allí una procesion de rogativa para implorar el auxilio de las lluvias.

—Segun «El Tio Clarin» de Sevilla ha empezado á bajar el pan aunque con parsimonia.

—Parece que el local que en Granada ofrece mejores condiciones para establecer la academia de artilleria es el ex-convento de Sto. Domingo. El Gobernador y alcalde corregidor de aquella capital se ocupan con actividad de este asunto.

—En «El Triunfo granadino» leemos lo que sigue:

«Si ahora que empieza á lllover—el precio del pan no baja—no ha de faltar quien afirme,—tal vez con razon sobrada,—que una cosa es el negocio—y que otra cosa es el agua.»

—Parece que la reduccion de los dias festivos es cosa segura y que se espera venga el espediente en esta ó en la inmediata estafeta.

—En los presupuestos se presupone que el arrendamiento de la «Gaceta» producirá 200,000 rs. y los gastos de su redaccion 60,000.

—El «Triunfo granadino» ha mejorado su publicacion notablemente.

—Ha visitado nuestra redaccion el número primero de «El siglo ilustrado», el cual en su forma, precios, grabados, y hasta en el titulo, tiene completa semejanza con el difunto «Periódico ilustrado».

—En Granada es ya un hecho el ofrecer al gobierno el edificio del ex-convento de Sto. Domingo para la academia de artilleria.

—El liceo granadino va á celebrar un certámen artístico y literario en uno de los dias de la octava del Corpus, y al efecto ha publicado un programa anunciando sobre que deben versar las obras científicas, literarias, musicales, de pintura y declamacion, y clase de premios que ofrece á los autores de las mejores que se presenten.

—Se ha constituido en Valencia el jurado que debe calificar el mérito de los objetos presentados á la exposicion regional de las provincias valencianas nombrando presidente al señor marqués de Cáceres, presidente de la real academia de nobles artes de San Carlos, vice-presidente al Sr. D. José Maria Ferrandis, presidente de la sociedad valenciana de Agricultura; secretario al señor D. Gerónimo Flores, vice-secretario de la sociedad Económica de aquella ciudad, y vice-secretario al Sr. D. José Barceló, director del instituto industrial de Alcoy.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

	Reaumur.	Centigrado
A las 7 de la m.	» s. 0.	» s. 0.
— 12 del día.	23.0	28.7
— 4 de la t.	24.0	30.0

RELIGIOSOS.

Santos de hoy—Sta. Rita de Casia y sta. Quiteria vg.

Jubileo.—Esta hoy en la iglesia parroquial de Santa Catalina.

Cultos.—Hoy á las 4 y mediana la tarde concluye en la iglesia parroquial de santa Catalina un devoto novenario á la especial abogada de imposibles, Sta. Rita de Casia.

Por la mañana á las diez se celebrará solemnemente funcion, predicando D. Pedro Pou y Carpena, y por la tarde D. José J. Gimenez Benitez.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	10 45 m.
Idem, segundo	2 30 t.	4 30 t.
Madrid y Valencia	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 » t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

En la imprenta de este periódico se venden tarifas para el franqueo.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del pais. de	69 á 76	rs. l.
Id. manchego. de	54 1/2 á 70	id.
Cebada. de	25 á 29	id.

Cambios de ayer 21

Madrid.	par 1/4 daño.
Barcelona.	par
Alicante.	1/4 daño
Cartagena.	par 1/2 daño.
Orihuela.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id.
Paris.	8 div. 5, 22.
Londres.	90 div. 50, 50

Espectáculos.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion 24 de abono, para hoy á las 8 y media en punto de la noche.

La zarzuela en tres actos:

EL JURAMENTO.

Entrada general. 3 rs.

Id. al paraiso. . 2 id.

ANUNCIOS.

Nuevos géneros recibidos en el establecimiento de D. Salvador Sortano, plaza de Carnicerías, núm. 4

	Rs.	Cs.
Salchichon de Vich superior, tomando de cuatro libras en adelante, libra.	10	
Id. de Arles, libra.	12	
Id. de Lion, id.	18	
Latas grandes de tomates.	3	
Id. id. de pimientos.	4	

Oivas sevillanas de la reina, libra. 3
 Id. id. de Manzana, libra. 2-50
 Galletas americanas, libra. 4
 Id. latas de varias clases. 12
 Además existen en dicho establecimiento un gran surtido de vinos y licores, nacionales y extranjeros.

DICCIONARIO DOMESTICO.

ó repertorio universal de conocimientos útiles.

por

DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta importante obra se publica todas las semanas, por cuadernos de 16 páginas de dos columnas en folio, en buen papel y esmerada impresion.

Por cuadernos en Madrid. . 2 rs.

Id. id. en provincias. 2 1/2

En Murcia se suscribe en la comision de Almazan, Zoco, 5.

ANECDOTAS

y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

se venden á 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

MUSICA.

La comision de Almazan, corresponsal del almacen de D. Hilarión Esclaba, no solo proporciona

métodos de todas clases, sino que se encarga de traer toda clase de piezas sueltas, zarzuelas y óperas completas, así como música religiosa para piano solo, para piano y canto, ó para otros instrumentos.

MALES DE GARGANTA
 Inflamaciones de la Boca
PASTILLAS DE DETHAN
 CON SAL DE BERTHOLLET
 (Clorato de Potasa)
 Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el crupo, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.
OPIATA DE DETHAN
 DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET
 Recomendado á las personas cuya dentadura se descarna ó mueve, cuyas encias sangran, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.
ELIXIR Y POLVOS
 DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET
 Merced á su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tocador é indispensables para la conservacion de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion moderada y conveniente. — Usanse al mismo tiempo.
 Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Opiata, 16 rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 10 rs.
DEPOSITOS:
 En Paris, Dethan, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90.—En Madrid, D. José Simon, caballero de Gracia, 1; — y en la Agencia Franco Española, calle del Sordo, 31.— En Murcia, D. Tomas Guerra, farmacéutico.

VIAGES A PARIS

DURANTE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

y escursiones a

ALEMANIA, BELGICA, HOLANDA, INGLATERRA, ITALIA, SUIZA, ETC.

Nuestra agencia franco-española

En Madrid, 31, | En Paris, 55, rue

calle del Sordo, | Taitbout,

organizó en 1851, con motivo de la Es-

posicion de Londres, VIAJES DE PLACER A

PRECIO FIJO.—Su duracion era de 32 dias,

de los cuales 8 en Paris, 10 en Londres,

los restantes en el trayecto. De tal mane-

ra corria con todos los gastos, que nues-

tros viajeros (sigunos grandes de España

y generales) podian pasar los 32 dias sin

gastar un solo real. Muchos nos leerán, y

consignarán que cumplimos LEALMENTE

nuestros estensos programas.

Aquellas viages a precios fijos indispen-

sables por la dificultad de las comunica-

ciones y del idioma inglés, son inútiles

AHORA, y hasta perjudiciales ya para los

viajeros, ya para las empresas.—Fiar ma-

temáticamente su gasto, es imposible y por

lo tanto aquellos ó estas serian sacrifi-

cados.

Otros tiempos, otras condiciones.

Hay mas: La mision actual de una

agencia, a la vez antigua, práctica y res-

petable es facilitar, abreviándolos y redu-

ciendo sus gastos, TODOS LOS VIAGES,

es decir no solo a Paris sino a las principa-

les ciudades de Europa, pero dejando a los

viajeros la libertad mas completa de accion.

Esa mision nos proponemos cumplir.

Comencemos por Paris.—Lo escabroso

y aun ruinoso en 1867 es hospedarse, co-

mer bien y barato, visitar pronto y a

fondo los monumentos, alrededores, en fin

la grandiosa Exposicion del campo de

Marte; elegir los mejores teatros y esta-

blecimientos, y sastres, y modistas, y al-

macetes, y fotografos, etc. etc.

Respecto a las escursiones a Bélgica,

Bretaña, Constantinopla, Holanda, Ingla-

terra, Orillas del Rhin, Normandia, Suiza,

etc., lo difícil es conocer fijamente el

tiempo y dinero que exigen y las fondas mas

accesibles y sus itinerarios ó guias mas

útiles, contar, por último, en sus principa-

les ciudades con los créditos necesarios.

Pues bien: mediante una pequeña sus-

cripcion, nuestra AGENCIA bien conocida

desde 1845, facilitará:

En PARIS: Casa, intérpretes, itinerarios

para visitarlo en 10 ó 20 dias.—Id para

las escursiones a St. Cloud, Saint Ger-

main, Versailles, Fontainebleau.—Papelo-

tas para la entrada de monumentos.—

Las direcciones de los principales provee-

dores.—Los últimos guias franceses ó es-

pañoles.—Los fondos que se confían a su

encursal de Madrid y además recibirá y

conservará la correspondencia y los equi-

pages de los viajeros.

FUERA DE FRANCIA.—Cartas de crédito

tarifas de viages y de fondas, en suma,

cualquier noticia conviene para una pron-

ta y económica escursion.

Suscripcion para una persona 2.00 rs.—

Dos personas 3.00 rs. Cuatro ó seis reuni-

das 5.00 rs.

Esto gasto insignificante será compensa-

dísimo por las economías de casa, comida,

compras, y mas que todo de tiempo que

procuraremos.

Las suscripciones deben hacerse, ya sea

en Madrid calle del Sordo, 31, ya en Paris,

55, rue Taitbout, en todo el mes de MAYO,

pero CESARAN desde el momento en que

reunamos el número de suscritores, a quien

podemos secundar con nuestro tiempo, nues-

tras administraciones y alojamientos dispo-

nibles.

Los Sres. suscritores avisarán su llega-

da a Paris con 15 dias de anticipacion,

designando el barrio que prefieren y las

habitaciones que necesitan y remitirán

una letra de quinientos ó mas reales para

el alquiler de estas.

A fin de que calculen el precio total de

su viaje apuntaremos los de FUERA DE

FRANCIA.—PARIS. Los precios mas cor-

rientes de las casas, varian segun los

sitios mas ó menos centrales: para

una persona 4 á 10 fr. diarios, 30

á 240 mensuales.

Habitaciones con tres ó cuatro camas

10 á 25 fr. diarios, 250 á 500 mensuales.

En las inmediaciones de Paris se pagará

una tercera parte menos.

Las comidas por lista no han variado y

las baratas, incluso dentro de la Exposi-

cion, siguen á 1, 2 y 3 fr.

La entrada a esta es de 1 fr. y a los

Jardines de 50 cs.

Carruajes y teatros los mismos precios.

—Un buen intérprete 20 fr. por dia.

Con estos datos cada suscritor hará

su presupuesto segun sus aspiraciones y

posicion.

FUERA DE FRANCIA.—Billete para las

orillas del Rhin y Bélgica.—Duracion un

mes.—Precio 130 fr con facultad de dete-

nerse en Baden, Heideberg, Manheim,

Frankfort, Maguncia, Coblenza, Colonia,

Aix la Chapelle, Liege, Spa, Bruselas,

Amiens, Donsi, Compiègne.

Billete para Bélgica y Holanda.—119

fr. 20 cs.—Un mes con facultad de dete-

nerse en Bruselas, Rotterdam, El Haya,

Amsterdam Utrech, Colonia, Aix, Spa,

Liege y Namur.

Billete para Londres.—31 fr. 25 cs., du-

racion 10 dias ó 60 fr. por 14 dias por

Bolonia y Tamis.—67 fr. 25 cénts. y

50 fr. Duracion 7 dias ó 110 fr. y 87, 50

por un mes por Bologna y Fokstone.

Billete para Constantinopla.—446 fran-

cos 45 cs. y 302 fr. 35 cs. duracion

2 meses con facultad de detenerse en Stul-

gard, Uim, Munich, Salzburgo, Linz, Viena,

Kustendje y Constantinopla.

Billete para Suiza.—137 francos y

104 id.—Duracion un mes y 151 fr. 20

cs. ó 114,90 para dos meses, con facultad

de detenerse en Bale, Lucerna, Brienz,

Yutrlaken, Thum, Berna, Lauzana, Gi-

nebraz y Macon.

Billete para las costas de Normandia.—

55 y 40 fr., duracion 10 dias, facultad

de detenerse en Dieppe, El Havre, Trou-

ville, Deauville, Henfleur y Caen.

Billete para las costas de Bretaña.—

100 fr. y 75 id., duracion un mes, fa-

cultad de detenerse en Caen, Cherburgo.—

St. Lo, St. Malo, Brest, Rennes y Le Mans.

Tales son las últimas tarifas, que tal

vez se modificarán en junio próximo,

pero nunca variarán notablemente sus

precios

El gasto diario (fonda y comida) es de

10 á 30 fr. segun la existencia mas ó

menos confortable del viajero.

Advertencias.

Primera. Siempre es peligroso llevar

en viaje mucho oro ó billetes, y elevado su

cambio, y lo general es que se originen

gastos imprevistos. Ambas circunstancias

deben tenerse presentes al confiar los

fondos a nuestra sucursal de Madrid, di-

rigida hace años por nuestro hermano.

Segunda. Conviene leer el Manual del

viagero, á 20 rs. en pasta y 8 en rústica

en nuestras oficinas, su autor el emi-

nente literato D. Antonio Maria Segovia,

por sus utilísimas recomendaciones.

Tercera. Gustosos contestaremos desde

Madrid ó Paris á las esplicaciones que

pueda suscitar el presente anuncio con

tal que se pidan en carta franqueada y re-

mitiendo el sello de contestacion.

Oficinas de la Agencia franco española,

en Paris, 55, rue Taitbout, en Madrid,

31, calle del Sordo.

VEJIGATORIO DE ALBES-

PEYRES DE PARIS Se aplica como el

esparadrapo y obra en seis

ó ocho horas.

El papel de Albespeyres,

mantiene después el solo una supuracion

abundante y regular sin olor ni dolor.

Aprobado por las notabilidades médicas,

profesores, directores de hospitales, miem-

bros del consejo de sanidad, etc. Para

precaerse contra la falsificacion exijase

el nombre d'ALBESPEYRES que lleva

cada vejigatorio y cada hoja de papel.

Véndese en casa del inventor y en España

en las principales farmacias en que se

hallan las cápsulas Raquin. En Murcia,

D. Lucas Serrano. Núm. 2481.

Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acredita-

dos, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LEPINE, son el mejor y el mas

pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas

rebeldes, como la lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones

escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositorio general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.

Para la venta por mayor, M. Labélonne y C^o, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precios: Granillos 16 rs. franco, Jarabe 24.—En Murcia, D. Lucas Serrano.—La

agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Núm. 2429.

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas diges- Eructos gaseosos, Gastritis, tiones, Irritacion del estó- Gastralgias, Las náuseas, mago y de los in- Cólicos, Píltulas, testinos. Vómitos de mujeres en cinta.

La firma GRIMAUT y C^o, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor

En Murcia, D. Lucas Serrano.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preserva- tiva, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de éxito. Paris, en casa del inventor, 125, rue Lafayette, 125, y boulevard Magenta, 123.

PRIMERA CASA EN CALENDARIOS

en Murcia.

LA COMISION DE ALMAZAN, ZOCO, 5.

En la misma se hallan de venta los siguientes para 1867:

Agenda de bufete, encartonada, á 10 rs. una.

— médica, encartonada á 12.

— de la lavandera y planchadora, á 2 y medio rs. una.

Calendarios de cuadro, en tamaño grande y chico, sobre carton á 5 reales, uno y en papel solo á 1 real 50 cent. uno.

— de D. Joaquin Yague, ó sea el Cielo en 1867: los de pared á 4 cuartos, los de idem en colores á 3 rs.

— El mismo, edicion arreglada para el REINO DE MURCIA, á 6 cuartos uno.

Almanaque del Violon, á 2 rs. uno.

— de las Hijas de Eva, á 3 rs. uno.

— de las Efemérides, redactado por D. Felipe Blanco de Ibañez, á 4 rs. uno.

— Ilustrado, con agenda, ferro carriles y otras noticias de interés, á 2 rs. uno.

— de la Consulta Municipal, á 3 rs. uno.

Coleccion de almanaques, en un tomo en 4.^o, libro curiosísimo y de reconocida utilidad para toda clase de personas, á 8 rs. uno.

LIBROS EN BLANCO

para copiador y cargo y data.

Se venden en la comision de

Almazan, Zoco, 5.

El director y editor responsable,

RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA Paz, calle de Zoco, 5.